

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XXII- Vol. XXII - Ordinaria No.16 – Marzo 25 de 2015

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA15-10318 DE 2015 **1**
“Por el cual se aprueba el Plan de Formación de la Rama Judicial y se aprueba el Plan de Inversiones de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, vigencia 2015”

ACUERDO No. PSAA15-10319 DE 2015 **9**
“Por el cual se reglamenta el manejo de depósitos judiciales por medios electrónicos”

ACUERDO No. PSAA15-10320 DE 2015 **10**
“Por el cual se traslada un despacho de Magistrado de la Sala Laboral a la Sala Civil, en el Tribunal Superior de Bogotá”

Continúa:

CELINEA OROSTEGUI DE JIMÉNEZ
Secretaria

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

**ACUERDO No. PSAA15-10318
(Marzo 25 de 2015)**

“Por el cual se aprueba el Plan de Formación de la Rama Judicial y se aprueba el Plan de Inversiones de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, vigencia 2015”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas por los artículos 97, 176 y 177 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, y en las sesiones de la Sala Administrativa del 11 de febrero y 24 de marzo de 2015,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con las políticas, planes y objetivos establecidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015 – 2018, la formación inicial y continua de los funcionarios y empleados de la Rama judicial y de quienes aspiran a ingresar en la carrera judicial, así como de los administradores de justicia de las jurisdicciones de Paz e Indígenas y Afrodescendientes se constituye en una de las prioridades de la Rama Judicial;

Que la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, en sus artículos 157, 160, 176 y 177, establece los programas de formación que deben ser impartidos por la Sala Administrativa a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”;

Que la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, el 16 de marzo de 2015 emitió concepto previo favorable respecto al Plan de Formación de la Rama Judicial 2015 y su correspondiente Plan de Inversión para la vigencia 2015.

ACUERDA

ARTÍCULO 1°- Aprobar el Plan de Formación de la Rama judicial para el 2015, con su correspondiente Plan de Inversiones, así:

Actividades	Recursos de Inversión 2015		Vigencia Futura 2016
	SSF	CSF	
I. PROGRAMA DE INGRESO (VII CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL INICIAL:			
Objetivo: Fortalecer el Sistema de Ingreso a la Carrera Judicial a través de los Programas de Formación Judicial dirigido a Magistrados, Jueces y Empleados de las Altas Cortes.			

Contratar el Diseño tecno-didáctico de un Curso en Plataforma LMS Learn Mate 2.0 ajustado al modelo pedagógico de la JRLB, compuesto por 84 Módulos del VII Curso de formación judicial Inicial para Magistrados y Jueces de la República de todas las especialidades y jurisdicciones.	0	62.850.000	356.150.000
Contratar el Diseño de piezas de identidad del VII Curso de formación judicial Inicial para Magistrados y Jueces de la República de todas las especialidades y jurisdicciones.	0	1.950.000	11.050.000
Contratar la Capacitación de los Docentes para el diseño del Curso en la Plataforma LMS LearnMate 2.0, para la medición pedagógica en AVA y para el diseño de las Pruebas de evaluación de competencias, del VII Curso de formación judicial Inicial para Magistrados y Jueces de la República de todas las especialidades y jurisdicciones.	0	2.520.000	14.280.000
Contratar la Formación en línea de 1.500 Discentes, empleando la Plataforma LMS Learn Mate 2.0, durante 18 meses con acceso 24 horas durante los 7 días de la semana, del VII Curso de formación judicial Inicial para Magistrados y Jueces de la República de todas las especialidades y jurisdicciones.	172.600.000	364.190.000	3.041.810.000
Contratar el Diseño de Pruebas de Evaluación de Competencias apoyadas en Recursos Web, de Conformación Aleatoria y Calificación Automática con sistema biométrico de reconocimiento facial para verificación de la identidad de los 1.500 Discentes en todos los procesos de evaluación en línea, del VII Curso de formación judicial Inicial para Magistrados y Jueces de la República de todas las especialidades y jurisdicciones.	0	32.850.000	186.150.000
Contratar el Diseño y Operación del Simulador para la Práctica Judicial del VII Curso de formación judicial Inicial para Magistrados y Jueces de la República de todas las especialidades y jurisdicciones.	0	21.600.000	122.400.000
Contratar la Logística de los Seminarios presenciales mensuales con cobertura nacional en 17 ciudades de la etapa general y 11 ciudades de la etapa especializada del VII Curso de formación judicial Inicial para Magistrados y Jueces de la República de todas las especialidades y jurisdicciones.	0	309.825.000	1.755.675.000

Contratar la Protección de los Resultados del Proceso Formativo en la Plataforma Tecnológica de la UNAD (3 años) del VII Curso de formación judicial Inicial para Magistrados y Jueces de la República de todas las especialidades y jurisdicciones.	0	1.800.000	10.200.000
Costo de administración del Convenio Interadministrativo con la UNAD para la realización del VII Curso de formación judicial Inicial para Magistrados y Jueces de la República de todas las especialidades y jurisdicciones.	0	74.250.000	420.750.000
Servicios de alojamiento, alimentación, suministro de tiquetes aéreos, transporte terrestre, y demás servicios requeridos para el desarrollo y ejecución del VII Curso de formación judicial Inicial para Magistrados y Jueces de la República de todas las especialidades y jurisdicciones Parte General.	0	225.152.458	1.006.272.240
Servicios de alojamiento, alimentación, suministro de tiquetes aéreos, transporte terrestre y demás servicios requeridos para el desarrollo y ejecución del el VII Curso de formación judicial Inicial para Magistrados y Jueces de la República de todas las especialidades y jurisdicciones Parte Especializada.	0	265.584.439	1.235.386.799
Servicios de alojamiento, alimentación, suministro de tiquetes aéreos, transporte terrestre, y demás servicios requeridos para el desarrollo y ejecución del el VII Curso de formación judicial Inicial para Magistrados y Jueces de la República de todas las especialidades y jurisdicciones Talleres de Formación de Formadores.	0	391.280.196	1.947.662.758
TOTAL COSTOS DEL VII CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL INICIAL PARA MAGISTRADOS Y JUECES DE TODAS LAS ESPECIALIDADES.	172.600.000	1.753.852.092	10.107.786.797
II. FORMACIÓN DE INDUCCIÓN:			
Objetivo: Realizar cursos de inducción dirigidos a Empleados (as) de los despachos judiciales y personal administrativo que ingresan a la Rama Judicial a través del Concurso de Méritos.			
Contratar la logística para la inducción dirigidos a Empleados de los despachos judiciales y personal administrativo que ingresan a la Rama Judicial a través del Concurso de Méritos.	0	129.801.021	0
Total cursos de inducción dirigidos a Empleados (as) de los despachos judiciales y personal administrativo que ingresan a la Rama Judicial a través del	0	129.801.021	0

Concurso de Méritos			
III. FORMACIÓN BÁSICA EN ÁREAS TRANSVERSALES:			
Objetivo: Capacitar en áreas transversales al ejercicio de la función y competencias de los y las Servidores de la Rama Judicial.			
Contratar la logística para la Formación en Derechos Humanos y DIH.	0	224.936.225	0
Contratar la logística para Formación de Incorporación de la Perspectiva de Género en la Administración de Justicia.	0	248.871.978	0
Contratar la logística para la Formación en el Derecho Fundamental a la Salud.	0	106.896.914	0
Total capacitación en áreas transversales al ejercicio de la función y competencias de los y las Servidores (as) de la Rama Judicial.	0	580.705.118	0
IV. FORMACIÓN ESPECIALIZADA:			
Objetivo:			
Capacitar de manera permanente en la implementación y profundización en las siguientes áreas del Derecho: Civil, Familia, Penal, Laboral, Contencioso Administrativo, Disciplinario, Constitucional, Restitución de Tierras y Justicia Transicional, a funcionarios (as) y empleados (as) de los despachos judiciales.			
Contratar la logística para la Formación del Programa de Formación Civil.	0	788.495.916	0
Contratar la logística para la Formación del Programa de Formación en Contencioso Administrativo.	0	361.420.898	0
Contratar la logística para la Formación del Programa de Formación en Disciplinario.	0	247.838.969	0
Contratar la logística para la Formación del Programa de Formación en Familia.	0	372.180.445	0
Contratar la logística para la Formación del Programa de Formación Laboral.	0	404.603.573	0
Contratar la logística para la Formación del Programa sobre Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.	0	248.049.671	0
Contratar la logística para la Formación del Programa sobre Sistema Acusatorio Penal y Justicia Penal Especializada.	0	252.385.801	0
Contratar la logística para la Formación del Programa sobre Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.	0	343.228.387	0
Contratar la logística para la Formación del Programa sobre Justicia y Paz.	0	197.783.976	0
Contratar la logística para la Formación del Programa Restitución y Formalización de	0	162.478.518	0

Tierras.			
Contratar la logística para la Formación del Programa de Constitucional.	0	250.266.896	0
Contratar la logística para la Formación del Desarrollo Docente: Fortalecimiento y Actualización Red de Formadores Judiciales.	0	408.022.961	0
Contratar la logística para la Formación de la Coordinación Zonal y Distrital - Comités Académicos y Grupos Seccionales de Apoyo.	0	82.259.071	0
Contratar la logística para la Formación del Programa de Formación para el desarrollo del Plan Nacional de Descongestión e Implementación de Jueces itinerantes.	0	78.865.771	0
Contratar la logística para la Formación del Conversatorio Nacional de la Judicatura.	0	133.037.481	0
Contratar la logística para la Formación del Conversatorio Nacional de la Jurisdicción Constitucional.	0	150.972.662	0
Contratar la logística para la Formación del Conversatorio Nacional de la Jurisdicción Ordinaria.	0	150.052.706	0
Contratar la logística para la Formación del Conversatorio Nacional de la Jurisdicción Contencioso Administrativo.	0	149.266.304	0
Contratar la logística para la Formación del Conversatorio Nacional de las Altas Cortes sobre la Perspectiva de Género de la Administración de Justicia.	0	135.431.992	0
Contratar la logística para la Formación de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.	0	63.691.460	0
Contratar la Inscripción de servidores judiciales para la participación en seminarios y congresos.	0	24.805.230	0
Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión para realizar el apoyo a la Supervisión del proceso de licitación pública cuyo objeto es Prestar los servicios de alojamiento, alimentación, auditorios, ayudas audiovisuales, transporte terrestre, materiales académicos, organización de eventos, apoyo logístico y demás servicios que se requieran para el desarrollo y ejecución del plan de formación de la rama judicial 2015.	0	60.000.000	0

Prestar los servicios profesionales para realizar el apoyo a la supervisión del proceso de Subasta Inversa, cuyo objeto es Suministrar los pasajes aéreos a los asistentes, facilitadores, coordinadores, conferencistas y demás participantes nacionales e internacionales que se requieran para el desarrollo y ejecución del Plan de Formación de la Rama Judicial 2015.	0	48.000.000	0
Total capacitación permanente en la implementación y profundización en las siguientes áreas del Derecho: Civil, Familia, Penal, Laboral, Contencioso Administrativo, Disciplinario, Constitucional, Restitución de Tierras y Justicia Transicional, a funcionarios (as) y empleados (as) de los despachos judiciales.	0	5.113.138.691	0
V. FORMACIÓN A JUECES (ZAS) DE PAZ: Objetivo: Impartir cursos de formación y actualización dirigidos a la Jurisdicción Espacial de Paz.			
Contratar la logística para la Formación del Programa de Formación Jueces (zas) de Paz	0	83.731.931	0
Total cursos de formación y actualización dirigidos a la Jurisdicción Espacial de Paz	0	83.731.931	0
VI. FORMACIÓN INTERCULTURAL Y DE DERECHO PROPIO PARA MEJORAR LA COORDINACIÓN CON EL SISTEMA JUDICIAL NACIONAL, LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA Y GRUPOS ÉTNICOS Objetivo: Impartir formación intercultural y de derecho propio para mejorar la coordinación entre el Sistema Judicial Nacional, la Jurisdicción Especial Indígena y los grupos étnicos.			
Contratar la logística para la Formación del Programa de Formación Intercultural y de Derecho Propio para mejorar la Coordinación con el Sistema Judicial Nacional, la Jurisdicción especial Indígena y Grupos Étnicos	0	297.750.253	0
Total formación intercultural y de derecho propio para mejorar la coordinación entre el Sistema Judicial Nacional, la Jurisdicción Especial Indígena y los grupos étnicos.	0	297.750.253	0
VII. FORMACIÓN EN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE SIGMA Objetivo: Fortalecer el proceso cultural de calidad en la gestión judicial, prevención del riesgo y conservación del medio ambiente.			

Contratar la logística para la Formación en Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente	0	389.052.662	0
Total fortalecimiento del proceso cultural de calidad en la gestión judicial, prevención del riesgo y conservación del medio ambiente.	0	389.052.662	0
VIII. CONSTRUCCION DEL CONOCIMIENTO			
Objetivo:			
Construir conocimiento a través del diseño y elaboración de módulos y materiales académicos.			
Contratar la construcción de un (1) módulo sobre Justicia y Paz en la temática de La Reparación Integral para las Víctimas en la Justicia Transicional	0	45.000.000	0
Contratar la construcción de un (1) módulo sobre Justicia y Paz en la temática de Crímenes Internacionales y Conceptos Aplicables a los Proceso de Justicia y Paz	0	45.000.000	0
Contratar la construcción de un (1) módulo sobre Justicia y Paz en la temática de Identificación de los Patrones de Macrocriminalidad.	0	45.000.000	0
Contratar la construcción de un (1) módulo sobre Sistema Acusatorio Penal y Justicia Penal Especializada en la temática de Audiencias del Juicio Oral en materia Penal. Manejo e Incorporación de Evidencias al Juicio Oral	0	45.000.000	0
Contratar la construcción de un (1) módulo sobre Sistema Acusatorio Penal y Justicia Penal Especializada en la temática de Extinción de Dominio - Ley 1708 de 2014	0	45.000.000	0
Contratar la construcción de un (1) módulo sobre Sistema Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en la temática de Nuevo Código de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Ley 1709 de 2014	0	45.000.000	0
Contratar la construcción de un (1) módulo sobre Formación de Incorporación de la Perspectiva de Género en la Administración de Justicia en la temática de Derechos de población LGTBI	0	45.000.000	0
Contratar la prestación de servicios de acompañamiento y la Orientación y validación pedagógica y metodológica de formadores/as, materiales y programas académicos	0	50.000.000	0
Contratar Impresión y reimpresión de materiales educativos	0	108.964.479	0
Total construcción de conocimiento a través del diseño y elaboración de módulos y materiales académicos.	0	473.964.479	0

IX. INVESTIGACIÓN APLICADA Y PROYECCION SOCIAL

Objetivo: Implementar los modelos de Investigación y Proyección Social de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

Contratar la Investigación Académica Aplicada	0	45.000.000	0
Contratar la prestación de servicios de acompañamiento a la EJRLB en la estructuración del paradigma Curricular	0	45.000.000	0
Contratar la logística para actividades de Formación Judicial y Proyección Social	0	54.402.209	0
Contratación de un (1) Experto para la Implementación de los Estándares de Calidad en los Programas de Formación para el Fortalecimiento de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	0	45.000.000	0
Total implementación de modelos de Investigación y Proyección Social de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	0	189.402.209	0
TOTAL PROYECTO CAPACITACIÓN, FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS (AS) Y EMPLEADOS (AS) JUDICIALES Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO AÑO 2015	172.600.000	9.011.398.456	10.107.786.797

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Directora Ejecutiva de Administración Judicial para adelantar los trámites ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre la solicitud de vigencias futuras de las actividades denominadas contempladas en el marco del objetivo: **Fortalecer el Sistema de Ingreso a la Carrera Judicial a través de los Programas de Formación Judicial dirigido a Magistrados, Jueces y Empleados de las Altas Cortes**, contenidas en artículo 1º del presente Acuerdo, de conformidad al siguiente detalle:

OBJETIVO	RECURSOS A SOLICITAR CON V.F.
Fortalecer el Sistema de Ingreso a la Carrera Judicial a través de los Programas de Formación Judicial dirigido a Magistrados, Jueces y Empleados de las Altas Cortes (VII CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL INICIAL) .	10.107.786.797

ARTÍCULO 3°.- Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015).

JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA

Presidente

EJRLB/MAA/KCJ/LEC

**ACUERDO No. PSAA15-10319
(Marzo 25 de 2015)**

“Por el cual se reglamenta el manejo de depósitos judiciales por medios electrónicos”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de las facultades que le confieren la Constitución Nacional en su artículo 257 numeral 3, la Ley 66 de 1993 artículo 7 y la Ley 270 de 1996 artículo 85 numeral 13, y en la Sesión de la Sala Administrativa del 24 de marzo de 2015,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- A partir de la entrada en vigencia del presente Acuerdo, los despachos judiciales y las dependencias administrativas que hagan parte de la Rama Judicial, que cuenten con la infraestructura tecnológica requerida, manejarán, administrarán y transarán los depósitos judiciales a su cargo, a través del portal web que para dicho efecto ha desarrollado el Banco Agrario.

Parágrafo 1. La determinación sobre la referida capacidad tecnológica será establecida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, por intermedio de la Unidad Informática y será comunicada a cada despacho judicial y dependencia administrativa de la Rama Judicial, momento a partir del cual la utilización del portal web será de imperativo e inmediato cumplimiento.

Parágrafo 2. Las directrices en materia de seguridad y protocolos que deban aplicarse, serán los resultantes del convenio de que trata el artículo 3 de este Acuerdo, los que tendrán el carácter de obligatorio para todos los usuarios del portal web.

ARTÍCULO 2°. En aquellos despachos que no cuenten con la infraestructura tecnológica requerida, así como cuando por motivos de fuerza mayor o caso fortuito no se pueda utilizar el portal web, se aplicarán los mecanismos actualmente vigentes.

ARTÍCULO 3°. Autorizar a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial para que en desarrollo de la salvaguarda que sobre los recursos de la Rama Judicial debe ejercer y garantizando los más altos índices de seguridad, transparencia, eficacia, economía, celeridad y tecnología, suscriba con el Banco Agrario un convenio en el que se establezcan las responsabilidades, protocolos e instrucciones que deben seguirse para el manejo de los depósitos judiciales a través del portal web.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil quince (2015).

JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA
Presidente

Elab./ECSM

ACUERDO No. PSAA15-10320
(Marzo 25 de 2015)

“Por el cual se traslada un despacho de Magistrado de la Sala Laboral a la Sala Civil, en el Tribunal Superior de Bogotá”

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 9 del artículo 85 y el artículo 90 de la Ley 270 de 1996, una vez oído el concepto previo de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial y de conformidad con lo aprobado en la Sesión de Sala Administrativa del 24 de marzo de 2015,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- Traslado. Trasladar a partir del 1° de abril de 2015, el despacho del Magistrado Julio Enrique Mogollón González de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, a la Sala Civil del mismo Tribunal.

ARTÍCULO 2°.- Muebles y elementos. El despacho trasladado en el Artículo 1°, lo será con todos los muebles y elementos que actualmente están bajo la responsabilidad de sus titulares, para lo cual, el Director Seccional de Administración Judicial de Bogotá coordinará lo pertinente.

ARTÍCULO 3°.- Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los veinticinco (25) días del mes marzo del año dos mil quince (2015).

JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA
Presidente

UDAE